



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Ministerio
de Ambiente

Ministerio
**de Ganadería
Agricultura y Pesca**

17 de noviembre de 2023.

El Gobierno de Uruguay logró la aprobación de un innovador préstamo con el Banco Mundial que premiará el cumplimiento de objetivos climáticos

El préstamo premiará con una significativa reducción de la tasa de interés el cumplimiento de objetivos climáticos asociados a la ganadería sostenible, para lo cual el Gobierno escalará un exitoso programa que logró sinergias entre la conservación ambiental y la productividad y rentabilidad ganadera.

El pasado jueves 16 de noviembre, los países miembros del Banco Mundial aprobaron por unanimidad un préstamo al Gobierno de Uruguay por US\$ 350 millones que, por primera vez a nivel mundial, beneficiará con una significativa reducción en la tasa de interés el cumplimiento de objetivos climáticos asociados a los compromisos asumidos en el Acuerdo de París. La reducción de la tasa de interés podría ser de hasta un 1% anual, lo que significa un monto de ahorro potencial en intereses de USD 12,5 millones durante el período del préstamo. Dicho ahorro podría inclusive aumentar con el aporte de recursos de países desarrollados.

El descuento en la tasa de interés se obtendrá si se sobrecumplen, en un punto porcentual, los objetivos de reducción de la intensidad de las emisiones de metano en la producción de carne vacuna, respecto a los compromisos de Uruguay en el Acuerdo de París, planteados para 2025 y 2030 en la primera y segunda Contribución Determinada a nivel Nacional, respectivamente. Para ello, el Gobierno escalará tecnologías ya validadas, así como experiencias exitosas con productores a nivel nacional en sistemas criadores, ampliándolo a diversos sistemas ganaderos, con el objetivo primordial de mejorar conjuntamente la eficiencia productiva, la sostenibilidad ambiental y el retorno económico de los productores. Para financiar este programa en su etapa inicial, se logró el compromiso del Banco Mundial de otorgar recursos no reembolsables. Asimismo, las potenciales reducciones de intereses de este préstamo también se utilizarán para este programa, así como en otras acciones climáticas.

Este préstamo innovador es parte de una estrategia de financiamiento soberano sostenible que impulsa el Gobierno y que tuvo como hito previo la emisión en octubre de 2022 del Bono Soberano Indexado a Indicadores de Cambio Climático. A través de ese Bono y ahora de este préstamo, Uruguay impulsa nuevos instrumentos financieros que incorporan incentivos económicos positivos para aquellos países que cumplen sus compromisos ambientales y aportan a la conservación de bienes públicos globales.

El diseño del instrumento de préstamo implicó un trabajo interinstitucional coordinado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Ambiente. También fue fundamental en el diseño del instrumento la estrecha colaboración con los equipos técnicos del Banco Mundial. Asimismo, la verificación externa de los indicadores estará a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.